



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 683

PROPONE DIPUTADO DIEGO ECHEVARRÍA PRIORIZAR RECURSOS PARA EL RESCATE DE ALBERCAS PÚBLICAS

- **En Mexicali, donde las temperaturas superan los 50 grados centígrados, las albercas son una alternativa para hacer frente al calor extremo**
- **Mientras el 75% del presupuesto municipal se va en nómina, espacios esenciales como las albercas siguen en el abandono**

Mexicali, B.C., sábado 10 de mayo de 2025.- El Congreso del Estado aprobó un exhorto dirigido a la presidenta municipal de Mexicali, Norma Alicia Bustamante Martínez, para que se priorice la asignación de recursos destinados al rescate y mejora de las albercas públicas del municipio. Entre las albercas mencionadas se encuentran las ubicadas en las unidades deportivas López Mateos, Nacozari, Francisco Villa y Guajardo (CREA).

La iniciativa fue presentada por el diputado Diego Echeverría Ibarra, quien resaltó que estas instalaciones representan una opción fundamental para mitigar las altas temperaturas que afectan a Mexicali, donde en verano se superan los 50 grados centígrados. Además, indicó que las albercas públicas son espacios esenciales para el esparcimiento y la recreación de las familias mexicalenses.

El legislador lamentó que muchas de estas instalaciones se encuentren en estado de abandono, ya que el prolongado tiempo sin operar ha provocado su deterioro, afectando directamente la calidad de vida de las y los habitantes.

Diego Echeverría mencionó que, según declaraciones de la alcaldesa Norma Bustamante, algunas de estas albercas fueron cerradas debido a su estado de deterioro y, en el caso de la Unidad López Mateos, se informó que la rehabilitación era "incosteable", lo que llevó a la propuesta de construir una nueva obra en el mismo lugar.

"Esta situación, refleja una falta de inversión en los espacios públicos de la ciudad, lo que no solo limita las opciones de recreación, sino también impacta negativamente en la cohesión social y el desarrollo comunitario", señaló.

Además, reclamó la forma en que se orienta el gasto público municipal, al afirmar que apenas el 10% del presupuesto del Ayuntamiento de Mexicali se destine a obras públicas, mientras que el 75% se utilice únicamente para el pago de nómina. Abundó que, con un presupuesto cercano a los 7 mil millones de pesos, la inversión en infraestructura como pavimentación, parques y alumbrado resulta mínima, lo que afecta directamente la calidad de vida de la ciudadanía.

Por ello, el Congreso aprobó el exhorto para que la presidenta municipal gire instrucciones a las áreas responsables y destine recursos para la rehabilitación y mantenimiento de las albercas públicas, garantizando que sean espacios seguros, accesibles y atractivos para la comunidad, especialmente durante la época de verano.